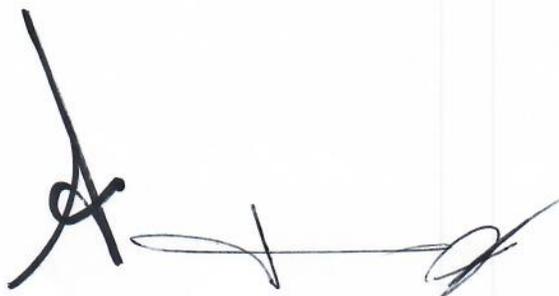


**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN**  
**DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE IDIOMAS**  
**VERSIÓN 2.0**

**FEBRERO 2022**



## LINEAMIENTOS DE INGLÉS

### 1. INTEGRACIÓN DE LOS NIVELES QUE COMPRENEN EL PROGRAMA DE IDIOMAS

Cada uno de los idiomas que se ofertan en el TESJo, están integrados en 8 niveles, cada nivel con duración de 90 horas, mismos que se encuentran alineados al Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

MCER	A1		A2		B1(1)				
<b>Usuario</b>	Básico							Independiente	Consolidación
<b>Horas de Estudio</b>	180		180		180		180		
Niveles TESJo(2)									
<b>Inglés</b>	ENG 1	ENG 2	ENG 3	ENG 4	ENG 5	ENG 6	SKILLS	PREP	
<b>Francés</b>	FRN 1	FRN 2	FRN 3	FRN 4	FRN 5	FRN 6	SKILLS	PREP	
<b>Japonés</b>	JPN 1	JPN 2	JPN 3	JPN 4	JPN 5	JPN 6	SKILLS	PREP	

- (1) El Tecnológico Nacional de México, a través de los planes de estudio, los lineamientos de titulación, indica que para titularse los estudiantes deben de "acreditar un programa de lengua extranjera presentando un certificado o constancia que valide la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal, así como profesional de acuerdo al nivel B1 del MCER".
- (2) Mapeo de niveles a partir de septiembre de 2019

### 2. INGRESO AL PROGRAMA DE IDIOMAS DEL TECNOLÓGICO DE JOCOTITLÁN

El Programa de Idiomas del TESJo, está abierto a toda la comunidad estudiantil, así como al público en general. Los periodos de ingreso al Programa son:

MODALIDAD	INGRESO	DURACIÓN*	REQUISITOS
<b>Semestral</b>	Marzo y Septiembre	18 semanas, 4 Hrs. Semanales.	Acreditación del nivel inmediato anterior. Pago de Inscripción.
<b>Invierno</b>	Enero	5 semanas, 18 días, 4 horas por día.	
<b>Verano</b>	Julio	5 semanas, 18 días, 4 horas por día.	
<b>Intensivos</b> (Solo egresados)	Por publicación de convocatoria o a solicitud.	12 semanas, 6 hrs. Semanales.	Mínimo 25 estudiantes. Ser estudiante egresado. Acreditación del nivel inmediato anterior. Pago de Inscripción.

\*Cada uno de los niveles requiere 90 horas de estudio asistido. Las horas que no son presenciales, son compensadas con trabajo en plataformas interactivas.

Los estudiantes con conocimientos de alguno de los idiomas y/o que sean provenientes de otra institución educativa (sin certificación del idioma) deberán de presentar un examen de ubicación sin costo, que indicará el nivel a cursar de acuerdo al mapeo del Programa de Idiomas del TESJo.

El examen de ubicación se aplica durante agosto, previo al inicio de cada ciclo escolar: obligatoriamente para estudiantes de nuevo ingreso y de forma opcional a partir del tercer semestre a quienes lo soliciten, siempre y cuando no hayan iniciado con sus cursos. El resultado de dicho examen únicamente será válido para el semestre en que se presenta.

### 3. ACREDITACIÓN DE LOS NIVELES DEL PROGRAMA DE IDIOMAS

Niveles TESJo	1	2	3	4	5	6	7	8
Modalidad								
<b>Semestral</b>	3 evaluaciones parciales, basadas en los contenidos de la metodología de enseñanza vigente. 20 horas adicionales de práctica* La evaluación está integrada por una escala que se establece al inicio del periodo. Calificación mínima aprobatoria: 70						2 evaluaciones: La evaluación está integrada por una escala que se establece al inicio del periodo.	
<b>Verano e Invierno</b>	2 evaluaciones basadas en los contenidos de la metodología de enseñanza vigente. 20 horas adicionales de práctica* La evaluación está integrada por una escala que se establece al inicio del periodo. Calificación mínima aprobatoria: 70						Se evalúa con un examen de habilidades integradas, basado en rúbricas de las habilidades productivas.	
<b>Intensivo</b>	2 evaluaciones (semana 6 y 12), basada en los contenidos de la metodología de enseñanza vigente. 20 horas adicionales de práctica* No hay escala de evaluación. Calificación mínima aprobatoria: 70						Calificación mínima aprobatoria: 70	
							2 evaluaciones: La evaluación está integrada por una escala que se establece al inicio del periodo.	
							Para acreditar el curso, el estudiante debe demostrar dominio a nivel B1, según el MCER.	
							Calificación mínima aprobatoria: 70	

\*Las horas adicionales de práctica se cubren con actividades en plataforma interactiva, libro de trabajo y tareas.

### Lineamiento interno de Acreditación del Nivel 7 del Programa de Inglés

Se modifica la forma de evaluación del nivel 7 o Skills, pasando de una a dos evaluaciones parciales, de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACIÓN	PRESENTACIÓN ORAL	EXAMEN	ESCALA
1ra	Avance y contenidos 50%	Examen Escrito 30%	Trabajo en clase, Participaciones 20%
2da	Presentación final 50%	Examen Escrito 30%	Trabajo en clase, Participaciones 20%

### Lineamiento interno de Acreditación del Nivel 8 del Programa de Inglés

Estos lineamientos establecen que el nivel 8, o Prep "para acreditar el curso, el estudiante debe de demostrar dominio a nivel B1, según el MCER".

La evaluación del nivel 8 se llevará de acuerdo con la siguiente escala:

EVALUACIÓN	EXAMEN	ESCALA
1ra	Examen Escrito 80%	Trabajo en clase, Participaciones 20%
2da	Examen Escrito 80%	Trabajo en clase, Participaciones 20%

El examen escrito es una versión simulada de la certificación para la cual se prepara a los estudiantes. Sin embargo, la calificación no se manifiesta en términos de puntaje, sino en una escala de 0 a 100, donde la calificación mínima aprobatoria es de 70. A sí mismo, se exhorta a que los estudiantes presenten la Certificación de TOEFL ITP real, sin que ello sea un condicionante para la liberación del idioma y continuar o iniciar sus trámites de titulación.

### Consideraciones Generales:

1. Al finalizar y aprobar los 8 niveles que comprenden el programa de Inglés, los estudiantes recibirán una constancia de liberación del idioma que les permita iniciar su proceso de titulación.
2. Las constancias de acreditación de idioma, que son un documento interno para trámite de titulación, deberán de indicar que el estudiante ha completado y acreditado el Programa de Idiomas del TESJo.

- Los estudiantes que presenten la certificación TOEFL ITP externa o alguna otra certificación validada por el Departamento de Actividades Extraescolares (DAE), y cumpla con el puntaje establecido, se les expedirá la Constancia de Acreditación de Idioma en los términos de la consideración general del punto 2.

#### 4. NORMAS DE ACREDITACIÓN DEL IDIOMA EXTRANJERO PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN

Los egresados de todos los programas de estudio del TESJo, de acuerdo al lineamiento académico - administrativo que aplica para el Departamento de Titulación y del Centro de Idiomas del Tecnológico (en este caso al Departamento de Actividades Extraescolares), establece que: "el idioma extranjero es obligatorio en un nivel B1 como mínimo, de acuerdo al MCER"; se aplicará la siguiente reglamentación de acuerdo a las generaciones que corresponda:

Generaciones			Norma de Acreditación Aplicable
1998	a	2004	<p><b>Examen de Compresión de Artículos Técnico – Científicos</b></p> <p>Los estudiantes podrán acreditar el idioma extranjero mediante un examen por escrito que consiste en la comprensión de dos textos de su área de estudio; así mismo podrán cursar y aprobar los niveles que correspondan.</p> <p><i>Administrado por:</i> Tecnológico de Jocotitlán, a través del Departamento de Actividades Extraescolares, a petición del estudiante y con costo.</p>
2005	a	2009	<p><b>Examen de Compresión de Artículos Técnico – Científicos a Nivel B1</b></p> <p>Los estudiantes podrán acreditar el idioma extranjero mediante un examen escrito que consiste en la comprensión de dos textos del área de estudio del alumno; los textos evalúan el nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; así mismo podrán cursar y aprobar los niveles que correspondan.</p> <p><i>Administrado por:</i> Tecnológico de Jocotitlán, a través del Departamento de Actividades Extraescolares, a petición del estudiante y con costo.</p>

2010	a	2013	<p><b>Certificado o Constancia Nacional o Internacional con Validez Oficial</b></p> <p>Los estudiantes podrán acreditar el idioma extranjero al finalizar y aprobar los niveles del Programa de Idiomas del TESJo correspondientes a su generación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>2010:</b> ENG1, ENG2, ENG3 y ENG4</li> <li>• <b>2011:</b> ENG1, ENG2, ENG3 y ENG4</li> <li>• <b>2012:</b> ENG1, ENG2, ENG3, ENG4 Y ENG5</li> <li>• <b>2013:</b> ENG1, ENG2, ENG3, ENG4, ENG5 Y ENG6</li> </ul> <p>A su vez, podrán presentar certificaciones tales como: TOEFL ITP con 460 puntos, PET de Cambridge, o alguna otra certificación que será cotejada por el Departamento de Actividades Extraescolares.</p> <p><i>Administrado por:</i> Instancias certificadoras externas y TESJo.</p>
2014	Hasta nueva actualización		<p><b>Certificado o Constancia Nacional o Internacional con Validez Oficial</b></p> <p>Los estudiantes podrán acreditar el idioma extranjero al finalizar y <b>aprobar los 8 niveles que integran el Programa de Idiomas del TESJo</b>, mediante un certificado de acreditación de niveles; a su vez, podrán presentar certificaciones tales como: TOEFL ITP con 460 puntos, PET de Cambridge, o alguna otra certificación que será cotejada por el Departamento de Actividades Extraescolares.</p> <p><i>Administrado por:</i> Instancias certificadoras externas y TESJo.</p>

## 5. CERTIFICACIONES Y PUNTAJES ACEPTADOS PARA LA LIBERACIÓN DE LA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE IDIOMAS PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN

Para los estudiantes que cuenten con alguna certificación, se les tomará en cuenta para obtener el Certificado de Acreditación del Idioma Extranjero para trámite de Titulación, las siguientes certificaciones con los puntajes que se indican:

CERTIFICACIONES NIVELES MCRE	TOEFL ITP*	EXÁMENES DE CAMBRIDGE	IELTS	APTIS	DELFDALF Francés
A1	X	X	X	07 – 09	DELFDALF A1
A2	337 – 459	KEY	X	10 – 20	DELFDALF A2
B1	460 – 542	PET	4.0	21 – 30	DELFDALF B1
B2	543 – 626	First	5.0 – 5.5	31 – 41	DELFDALF B2

\*Los estudiantes que presenten la certificación TOEFL ITP que no se haya administrado en el Tecnológico de Jocotitlán, deberán de someterse a la validación de este certificado por parte del Departamento de Actividades Extraescolares en dónde se les aplicará un examen "mock" (sin costo) con la finalidad de validar el resultado.

Todas las demás certificaciones de idiomas, no contempladas en estos lineamientos podrán presentarse en el Departamento de Actividades Extraescolares para ser validadas, siempre y cuando éstas sean a nivel B1 y a su vez integrales, es decir que hayan evaluado las cuatro habilidades del idioma: Producción oral y escrita, comprensión auditiva y de textos.

Con la finalidad de apoyar y coadyuvar con el resago de estudiantes egresados respecto a el idioma inglés, desde marzo 2020, en conjunto con la empresa Pro Learn Servicios Educativos, se imparte un curso de Regularización de TOEFL ITP, el cual está dirigido a generaciones egresadas del TESJo con la finalidad de reforzar sus conocimientos y que logren el puntaje deseado para liberar el idioma y así poder continuar con su trámite de Titulación.

## 6. PUNTAJE OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN TOEFL ITP

Después de varias aplicaciones de la certificación TOEFL ITP, iniciando con los estudiantes de la generación 2014 y para coadyuvar en la obtención de la constancia de acreditación del idioma, se acordó una escala con el Puntaje Objetivo mínimo de TOEFL ITP quedando como a continuación se indica:

GENERACIÓN	PUNTAJE EN TOEFL ITP
2014 y anteriores	417
2015	426
2016	437
2017	443
2018	451
2019 y posteriores	460

### Consideraciones Generales:

- Los estudiantes podrán demostrar que obtuvieron el puntaje que se requiere para la liberación del idioma y continuar con trámite de titulación, presentando:
  - Certificación TOEFL ITP Real con puntaje **igual o superior al puntaje objetivo correspondiente a su generación.**

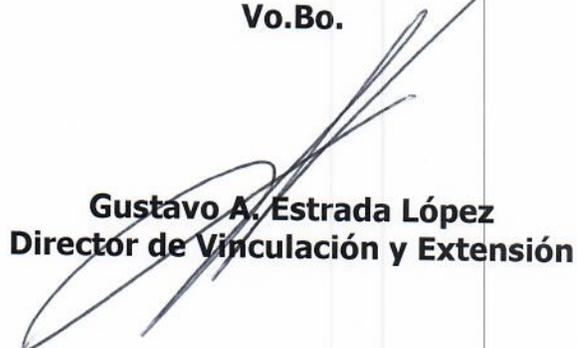
- El estudiante deberá dar seguimiento al trámite de liberación de la Constancia de Acreditación de Idioma, que se expide en el Departamento de Actividades Extraescolares.
  - Esta escala de puntaje y las consideraciones, se aplicarán a partir de febrero de 2022.

**Elaborado por:**



**Mauricio Sandoval Quiroz**  
Encargado del Departamento de  
Actividades Extraescolares

**Vo.Bo.**



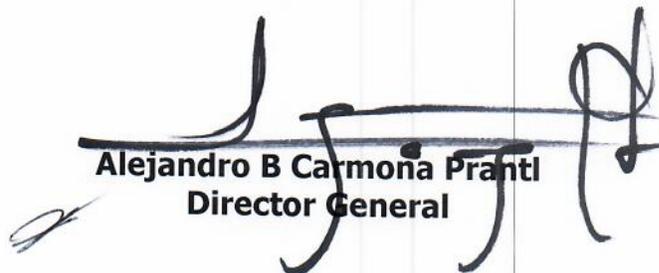
**Gustavo A. Estrada López**  
Director de Vinculación y Extensión

**Vo.Bo.**



**Eirán Segundo Pedraza**  
Director Académico

**Autorizado por:**



**Alejandro B Carmona Prantl**  
Director General

**Febrero de 2022**